

Asunción, 15 de junio de 2022

ME-AS-02177/2022

**NOTA PR N° 402 /2022**

**Señora Defensora General:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la nota D.G. N° 208/2022, ingresada a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, por medio del expediente ME-AS-02177/2022, donde se solicita la donación de telecentro con fines educativos.

Por este medio, informamos que han sido otorgados en su totalidad los telecentros que se disponían en el marco de los Compromisos sociales, estando pendiente la entrega de beneficios sociales correspondientes a la renovación de la licencia, con previsión de entrega en el segundo semestre del año en curso; por lo que dejamos constancia que el pedido de donación de un telecentro, que fuera realizado por la Institución a su digno cargo, será considerado especialmente una vez que se disponga de tales beneficios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con mi más alta estima y consideración distinguida.



**ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ**  
Presidente de la CONATEL  
NOTA PR N° 402 /2022  
A1153263

A su Excelencia:

María Lorena Segovia Azucas, Defensora General.

**MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.**

E. S. D.